

SALTA, 2 9 MAY 2009

Expte. Nº 2.526/09

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Srta. María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir al 5º Congreso Argentino de Administración Pública a llevarse a cabo los días 27 al 29 de mayo del año en curso en la Provincia de San Juan.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 020/09 de fecha 20 de mayo de 2009, en el cual aconseja otorgar a la Srta. IBAÑEZ ALVAREZ, la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00), en concepto de pasajes Salta-San Juan-Salta...

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Asignar a la Srta. María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00). para asistir al 5to. Congreso Argentino de Administración Pública, los días 27, 28 y 29 de mayo de 2009, en la Provincia de San Juan.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Srta. IBAÑEZ ALVAREZ, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, las rendiciones de cuentas correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que se otorga a la Srta. IBAÑEZ ALVAREZ, por única vez en el presente año.

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta RECTORA

0507-09

RESOLUCION R-Nº